

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

64418 *Anuncio de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja por el que se convoca la licitación del contrato de "Servicios de autotaxis o alquiler de coches con conductor necesarios para la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia a través de Dirección General de Justicia e Interior.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Coordinación y Contratación Centralizada de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.
 - 2) Domicilio: Calle Marqués de Murrieta, 76, ala oeste, planta 2.^a.
 - 3) Localidad y código postal: 26005, Logroño.
 - 4) Teléfono: 941 291 913 y 941 291 667.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.larioja.org (Contratación Pública, Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 20-7-2.01-0006/2018.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción: Servicios de autotaxis o alquiler de coches con conductor necesarios para la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1: "Organismos de Logroño" Presupuesto (IVA no incluido): 140.000,00 €. Lote 2: "Juzgados de Haro". Presupuesto (IVA no incluido): 5.600,00 €. Lote 3: "Juzgados de Calahorra". Presupuesto (IVA no incluido): 9.000,00 €. Lote 4: "Secretarías de Juzgados de Paz de Lardero y Murillo de Río Lieza". Presupuesto (IVA no incluido): 24.000,00 €. Lote 5: "Secretarías Juzgados de Paz de Alfaro". Presupuesto (IVA no incluido): 4.000,00€. Lote 6: "Secretarías de Juzgados de Paz de Nájera". Presupuesto (IVA no incluido): 20.000,00 €. Lote 7: "Secretarías de Juzgados de Paz de San Asensio". Presupuesto (IVA no incluido): 16.000,00 €. Lote 8: "Secretarías de Juzgados de Paz de Cenicero". Presupuesto (IVA no incluido): 7.800,00€. Lote 9: "Secretarías de Juzgados de Paz de Santo Domingo de la Calzada". Presupuesto (IVA no incluido): 8.400,00 €. Lote 10: "Secretarías de Juzgados de Paz de Arnedo". Presupuesto (IVA no incluido): 17.600,00 €. Lote 11: "Secretarías de Juzgados de Paz de Cervera del Río Alhama". Presupuesto (IVA no incluido): 6.800,00 €.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Según lo establecido en el punto 72 del cuadro de datos técnico-administrativos del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos (2) años.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- d) Criterios de adjudicación: Criterios de valoración y su ponderación:
Criterios de valoración automática: - Descuento aplicado en factura: hasta 90 puntos. - Índice de contaminación del vehículo: hasta 10 puntos.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: Presupuesto (IVA no incluido): doscientos cincuenta y nueve mil doscientos euros (259.200,00 €). Anualidades (IVA incluido): Año 2018: 142.560,00 euros. Año 2019: 142.560,00. Importe total: 285.120,00 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Empresarios que acrediten estar clasificados en el grupo: R, subgrupo: 1.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A) Solvencia económica y financiera: Se podrá acreditar por cualquiera de los siguientes medios: - Deberá tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos civiles y profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado de los lotes del contrato a los que licite. - La cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados referida a los tres últimos ejercicios, debiendo acreditar en el año de mayor ejecución una cifra igual o superior al 150 % del valor anual medio de los lotes por los que se licita. Documentación acreditativa de la solvencia económica: Si se justifica esta solvencia mediante un seguro de indemnización por riesgos civiles y profesionales: Se deberá acreditar mediante certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya en su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Si se justifica mediante la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados la justificación de esta solvencia se realizará mediante sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Se exige acreditar en el año de mayor ejecución una cifra igual o superior al 150 % de la suma del valor anual medio de los lotes por los que se licita. B) Solvencia técnica: Se considerará solvente el licitador que justifique haber realizado trabajos similares a los pedidos en este contrato en los últimos cinco ejercicios; debiendo acreditarse en el año de mayor ejecución del periodo señalado un importe igual o superior al 70 % del valor anual medio de los lotes a los que concursa cada licitador. Documentación acreditativa de la solvencia técnica: Relación de los principales servicios efectuados durante los cinco últimos años, debiendo acreditarse en el año de mayor ejecución del periodo señalado un importe igual o superior al 70 % del valor anual medio de los lotes a los que concursa cada licitador; indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios

efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de noviembre de 2017.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, adjuntando la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 2) Domicilio: Calle Beti Jai, 1. bajo.
 - 3) Localidad y código postal: 26071, Logroño.
 - e) Admisión de variantes: No se autorizan.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala de licitaciones de la Consejería de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
 - b) Dirección: Calle Marqués de Murrieta, 76, ala oeste, planta 2.ª.
 - c) Localidad y código postal: Logroño.
 - d) Fecha y hora: A las diez horas del día 18 de diciembre de 2017.
10. Gastos de publicidad: Máximo dos mil euros (2.000,00 €).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 17 de octubre de 2017.

Logroño, 20 de octubre de 2017.- María Ruiz Ozaeta, Jefa de Servicio de Planificación y Coordinación Administrativa.

ID: A170078221-1